



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-27740160-GDEBA-DDDPPMDCGP - Braulio SILVA ECHEVARRIA - Designación

---

**VISTO** el EX-2020-27740160-GDEBA-DDDPPMDCGP, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la Planta Temporaria – Personal de Gabinete – en el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y

### CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 fue creado el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y mediante Decreto N° 77/2020 se aprobó la estructura orgánica funcional del mismo;

Que por la presente se propicia la designación de Braulio SILVA ECHEVARRIA, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, como Personal de Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Subsecretario de Hábitat de la Comunidad, a partir del 1° de diciembre de 2020;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que a tal efecto, la Subsecretaria Técnica Administrativa y Legal propicia asignarle la cantidad de dos mil trescientos treinta y cinco (2335) módulos mensuales a Braulio SILVA ECHEVARRIA y da cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial

de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), Decreto N° 1278/16 y 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y 272/17 E  
EL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, a partir del 1° de diciembre de 2020, como Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete – del Subsecretario de Hábitat de la Comunidad, a Braulio SILVA ECHEVARRIA (DNI N° 28.505.527 - Clase 1980) asignándole la cantidad de dos mil trescientos treinta y cinco (2335) módulos mensuales, a los fines remunerativos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815).

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.